



Requerimientos para implementar Presupuesto Participativo.

Documento de trabajo

Dirección de Participación Ciudadana

Dirección General de Participación Ciudadana

DOCUMENTO INFORMATIVO.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FEBRERO 2016

Dirección de Participación Ciudadana

Con respecto de la solicitud de Información No. 462/2016 que nos hicieron llegar, envío a ustedes la presente información que atiende los puntos solicitados, en el entendido que la referida solicitud hace mención a un instrumentos llamado "presupuesto ciudadano" el cual no corresponde a ninguna estrategia promovida por esta dirección, sin embargo, presentamos a usted la información referente al "presupuesto participativo", herramienta de participación ciudadana que esta dependencia promueve.

1. Presentación.

Este documento presenta los lineamientos generales Del proceso de presupuesto participativo 2016. Identifica la estrategia utilizada en el proceso de planeación y ejecución de dicha consulta, a partir de 2 grandes apartados, el primero que muestra las características del sistema de votación, y el segundo que identifica los preparativos

2. Acerca del Presupuesto participativo

Definición de Presupuesto Participativo: Mecanismo de *participación ciudadana directa*, mediante el cual la población del Municipio en general, elige las obras públicas a ejecutarse en un ejercicio fiscal, de entre un listado de propuestas, a efecto de determinar cuál es la priorización de la ciudadanía en relación a las obras públicas a realizarse por el Municipio.

La consulta fue aprobada mediante punto de acuerdo de cabildo el día 16 de Diciembre de 2015.

Período de ejecución: Enero a marzo 2016

Instancias involucradas: Despacho de la Presidencia Municipal, Coordinación de Construcción de la Comunidad; Dirección General de Participación Ciudadana; Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; Tesorería Municipal.

Dirección de Participación Ciudadana

PROCESOS PREVIOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

PROCESO	REQUERIMIENTOS	INSTANCIAS	TIEMPO
Definición de listado de obras	por esta única ocasión el Presidente Municipal definirá el listado de obras a ser votadas, a partir de propuestas presentadas por la Dirección de Obras públicas.(*1)	Despacho de la presidencia.	Última semana de Noviembre 2015
Definición de Monto presupuestario para obra.	Tesorería determina el equivalente al 15% del monto total estimado por cobro del impuesto predial, para ser asignado a las obras que resulten priorizadas. Se aprueba punto de acuerdo en cabildo.	Tesorería. Comisión de Hacienda	Primera semana de Diciembre 2015 presupuesto de egresos 2016
Arranque	Se da a conocer públicamente los lineamientos del ejercicio de consulta en rueda de prensa de todos los alcaldes metropolitanos	Despacho del Presidente DPC	Diciembre 2015

- 1- para los siguientes ejercicios, será el consejo municipal integrado por ciudadanos quien defina el listado de obras a ser votadas.

PROCESOS QUE COORDINA Y OPERA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.

PROCESO	REQUERIMIENTOS	INSTANCIAS	TIEMPO
Reuniones/talleres de Inducción para dependencias municipales.	Realizar reuniones y talleres con los funcionarios involucrados de las dependencias corresponsables del procedimiento	DPC Coord. De Construcción de la comunidad.	Primera quincena de Diciembre 2015
Difusión a la ciudadanía	Se requiere diseñar y elaborar medios impresos y material grafico para difundir en el municipio.	DPC (con apoyo de comunicación social)	Etapa previa: inicia en primera semana de Diciembre 2015



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Participación Ciudadana

			Etapa Crítica: Enero 2016
Desarrollo de software para recepción y procesamiento de datos	Se requiere base de datos para procesar datos de recepción de votación por internet	DPC	A más tardar, segunda quincena de Diciembre 2015
Capacitación instrumental	Dirección de Capacitación de Participación ciudadana procede a capacitar al personal asignado y participantes para la instrumentación e implementación del <i>Presupuesto Participativo</i> .	DPC	Segunda semana de Diciembre 2015
Convenios de participación y colaboración con instancias municipales	Formalizar con las instancias municipales la responsabilidad que deben cumplir durante el procedimiento	DPC (Con apoyo de la coord. De Construcción de comunidad)	A más tardar, última semana de Noviembre 2015
Diseño de boleta	Se diseña la boleta. Calcular 60000 para imprimir.	DPC	Segunda quincena de Diciembre 2015
Instalación de Módulos	En los días previos a la apertura de recaudadoras se deben acondicionar los módulos en cada una. Materiales necesarios: <u>En la recaudadora:</u> Gafetes, camisetas, banner, mesas, Urnas. Urnas: físicas para recepción de boletas, con logos del ayuntamiento y del proceso y urnas electrónicas proporcionadas por el IEPC	DPC	Última semana de Diciembre 2015
Habilitación página de votación	Creación del portal web para la realización de la encuesta a ciudadanos que pagan por internet	DPC (con apoyo de área informática de Tesorería)	2 de Enero 2016



Dirección de Participación Ciudadana

Proceso para votación en recaudadoras

El proceso de votación en módulos se inicia al abrir las recaudadoras para recepción de pagos al predial. Boletas y Papelería se renueva diariamente.

Equipo de apoyo y socialización al votante: En cada módulo el equipo se acerca a las personas para Explicar en qué consiste el presupuesto participativo y entrega boletas para que el ciudadano realice la Votación de sus obras seleccionadas; Elige tres obras en la boleta y se deposita en la Urna.

Los ciudadanos que así lo deseen pueden realizar su votación en las urnas electrónicas que se encuentran en cada módulo.

Equipo de logística: 3 a 5 personas, dependiendo del flujo de votantes.

Período de votación en módulos: 4 enero a 31 marzo

Módulos instalados en cada oficina recaudadora del municipio. Cada módulo cuenta con urnas electrónicas y tradicionales. En total, 5 urnas electrónicas, ocho tradicionales, una en módulo móvil.

Votación vía internet

Al realizar el pago en el portal de Zapopan, se dirigirá automáticamente a la siguiente página en donde el usuario verá claramente la encuesta. El sistema sólo permite seleccionar un total de 3 obras.

Al terminar, el sistema agradece al ciudadano y su elección queda registrada en una base de datos.

Período: 2 de enero a 31 marzo

Cierre de votación: El 31 de marzo se cierra el sistema de votación. Los resultados serán validados por un panel de ciudadanos invitados y se presentaran por parte del presidente municipal y se publicarán en la Gaceta Municipal, en el portal de internet del Municipio, así como en los lugares que determine.

Se realiza rueda de prensa con Presidente Municipal.



Municipio de
Zapopan

Dirección de Participación Ciudadana

SISTEMATIZACION Y DIFUSION DE RESULTADOS

PROCESO	REQUERIMIENTOS	INSTANCIAS	TIEMPO
Sistematización e integración de resultados	La DGPC procederá a la sistematización e integración de resultado a partir del primer día de abril. Se tienen 7 días hábiles para entregar resultados	DPC	1 al 7 de Abril 2016
Cortes	Se cuenta con un equipo que va efectuando cortes informativos del avance.	DPC	4 de Enero al 31 de Marzo.
Difusión de resultados	DGPC difundirá el resultado del ejercicio del <i>Presupuesto Participativo</i> en los medios que determine, a más tardar el día 8 de Abril, convocando rueda de prensa.	DPC	8 de Abril 2016
Publicación	Despacho del Presidente Municipal realizará la publicación en la Gaceta Oficial	Presidencia Municipal	Segunda quincena de abril 2015



Participación
Ciudadana
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Presupuesto participativo Cómputo al 11 de febrero

Total de boletas computadas: 29,219

	Total	Porcentaje
Masculino	8037	50.4
Femenino	7895	49.6

	Boletas computadas	Porcentaje
Unidad Basílica	10520	46.1
Águilas	4085	17.9
Columpio	1816	8.0
Calle 2	2933	12.9
Tesistán	555	2.4
Guadalupe	2502	11.0
Módulos itinerantes	404	1.8

Físicas	22,815
De urnas electrónicas	1,213
De internet	5,191
Total	29,219

Item	Descripción	Votación emitida		
		Urnas electrónicas	Internet	Total %
1	2 Diversas colonias: Reencarpentamiento de vialidades, primera etapa, en la colonia Santa Margarita	7190	411	1714 9,315 11.7
2	15 Tesistán: Primera etapa de rehabilitación de vialidades.	6339	440	1517 8,296 10.4
3	4 Diversas colonias: Reencarpentamiento de vialidades, primera etapa, en la prolongación Avenida Acueducto.	5154	305	1558 7,017 8.8
4	6 Tesistán: Mejoramiento de plazas públicas.	5522	368	941 6,831 8.6
5	5 Villas de Guadalupe: Construcción de Cruz Verde	5336	335	677 6,348 8.0
6	1 Lomas de Tabachines: Construcción de canchas deportivas y equipamiento	4392	330	445 5,167 6.5
7	13 Arenales Tapatíos: Primera etapa de rehabilitación de vialidades.	3819	122	546 4,487 5.6
8	8 Diversas Colonias: Ciclovía de Periférico a Plaza del Sol	3149	131	1098 4,378 5.5
9	14 La Calima, Las Fuentes y Arboledas: Primera etapa de peatonalización	2876	85	1205 4,166 5.2
10	3 Valle de los Molinos: Construcción de mercado	3437	257	378 4,072 5.1
11	12 Miramar: Construcción de canchas deportivas y equipamiento	3298	85	277 3,660 4.6
12	9 Villa de Guadalupe: Construcción de la primera etapa del centro comunitario, centro de emprendimiento y guardería.	3135	199	237 3,571 4.5
13	11 Santa Lucía: Construcción de la primera etapa del centro comunitario, centro de emprendimiento y guardería.	2988	215	285 3,488 4.4
14	17 Cd Granja: Primera etapa de rehabilitación de vialidades	1864	88	961 2,913 3.6
15	7 Nextipac: Construcción de unidad deportiva	1997	133	203 2,333 2.9
16	10 El Mante: Mejoramiento de parque público	1754	61	183 1,998 2.5
17	16 Bugambilias: Primera etapa de peatonalización	1230	50	511 1,791 2.2
Votos totales		63480	3615	12736 79831 100.0

Fuente: Unidad de Capacitación